

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

DOMINGO 14 DE SETIEMBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 884.

## Seccion editorial.

Forzados por las circunstancias vamos á decir algo, muy poco, sobre un asunto que ha atraído la atención pública y tuvo, y tiene, á la opinión en espectación constante.

Nuestro colega de Madrid *El Tribuno*, en su número del 7 de Agosto preguntaba:

«¿Pudiera *El Siglo* decirnos qué nebulosidades son esas que existen en las cuentas de arqueo de la diputación provincial de Lugo que han dado lugar á una enérgica amonestación del Sr. Silvela?»

En el siguiente número, ó sea el de 8 de Agosto, escribía el mismo apreciable colega:

«*El Siglo* no nos hizo ayer su visita acostumbrada; es de sentir, puesto que esperábamos contestación á una pregunta sobre ciertas cuentas de arqueo, de una diputación provincial, gallega, por más señas.

Si es que *El Siglo* no se encuentra competentemente autorizado para contestarnos, agradeceremos que el *incomensurable Océano* satisfaga nuestra curiosidad.»

Por último, el mencionado colega madrileño, decía en 6 del corriente:

«Recibimos una interesante carta de Lugo que nos mueve á preguntar á los diarios ministeriales: ¿Qué hay de las cuentas del arqueo de la Diputación provincial de la provincia citada? ¿Qué déficit han presentado? ¿Qué papel jugó en este asunto un marqués muy conocido? Esperamos la contestación, que ha de ser de seguro interesante.»

Apesar de estos tres sueltos, el *DIARIO DE LUGO* se abstuvo, por consideraciones especiales que están al alcance de toda persona digna y delicada, de reproducirlos y de mencionarlos siquiera.

Sin embargo, nuestro querido compañero de la provincia *El Vo*, después de insertar el último suelto transcrito, dice lo que copiamos:

«Por nuestra parte, aunque no va dirigida á nosotros, podremos decirle que si bien sabemos algo de las preguntas que hace nuestro estimado colega, no tenemos la seguridad en los hechos, para poder contestarlas: tal vez nuestros compañeros de la capital de la provincia puedan hacerlo con mayores datos.»

Bien hace nuestro colega de Rivadeo en poner en duda la contestación de sus compañeros de la capital, pues por nuestra parte solo podemos decir que, según parece, empleados extraños á la Diputación provincial estuvieron ocupados durante cuatro ó cinco meses en el exámen y arreglo de esas cuentas, que alcanzan á 1871 y todavía no han sido presentadas á la Corporación.

Lo que de esas cuentas resulta no podemos decirlo, pues no nos parece propio hacernos eco de rumores cuyo fundamento no podemos afirmar como exacto.

No dudamos que en la próxima reunión del Cuerpo provincial se hará luz en el asunto, como lo reclama la dignidad de la Diputación.

El Ayuntamiento de Orense ha dirigido una exposición al señor ministro de la Gobernación, en la

cual se solicita que teniendo en consideración la crisis que amenaza á aquella provincia por la escasez de sus cosechas, cuya desgracia alcanza á la mayor parte de las demas, se digne acordar la libre introducción de cereales extranjeros, ó la rebaja de los derechos á su introducción, como uno de los medios de remediar la inmediata penuria que espera á aquellos habitantes.

La *Epoca*, al dar la noticia, la comenta en los siguientes términos:

«Los derechos arancelarios que satisfacen los trigos y harinas procedentes del extranjero constituyen un ingreso, y el Gobierno no puede por su propia iniciativa desprenderse de un recurso del presupuesto. Aun dado caso de que los cereales alcanzaran en la Península un precio extraordinario, sólo á las Cortes correspondería eximir á los extranjeros de los derechos.

La cosecha en Galicia ha sido este año tan baja ó más que en Guadalupe y en Francia, y alcanza á la diversidad de cultivos, desde el centeno y el maíz hasta la patata, la castaña y la uva.

Por fortuna en otras comarcas de España la cosecha de trigo es abundante, y las viñas ofrecen bueno y sazonado fruto. Verdad es que las tormentas y el granizo las perjudicó en Valladolid, Ciudad Real y Jaén, pero así y todo la industria vinícola ofrecerá á la exportación y al consumo nacional grandes cantidades.

De todas suertes hay que consignar que aumentan las importaciones de trigos extranjeros, ya de Rusia, ya del África, ya de los Estados Unidos, y el puerto de Barcelona se ve frecuentemente visitado por buques de todas naciones. Otro tanto sucede en Francia, donde acuden á Marsella los barcos cargados de cereales para compensar con el producto extranjero la falta de producción nacional.»

Es muy oportuna la contestación que á los argumentos de *La Epoca* dá nuestro apreciable colega *Los Debates*, que dice así:

«Pero el Gobierno puede, tan pronto como las Cortes se hallen abiertas, presentar el proyecto de ley para la exención de aquellos derechos, ó cuando menos su reducción á un módico derecho de balanza, porque en las actuales circunstancias, con la escasez de trabajo que aflige á la mayor parte de las provincias, con la situación que esto crea á las clases populares, el derecho sobre los trigos extranjeros es una verdadera contribución sobre el hambre.»

Y á esto aun puede añadir el colega constitucional la siguiente noticia que copiamos de *El Fomento* de Ordenes:

«Tan pequeña ha sido la cosecha de trigo y centeno en estas montañas, que no llega ni con mucho á la mitad de la del año anterior.

Así se explica el que los granos de la cosecha pasada alcancen precios fabulosos por lo excesivo.

En cambio de todo tenemos las mismas contribuciones, las mismas gabelas, y dentro de poco tiempo se aumentarán.

«Pobre Galicia!»

Si *La Epoca* pasase la vista por las noticias de la índole de la copiada que diariamente publica la prensa provincial, seguros estamos que no opondría tantos reparos á la justísima petición del Ayuntamiento de Orense, á la cual no tardarán en seguir otras muchas.

Nos permitimos excitar á nuestra digna Corporación municipal, cuyo celo por la conveniencia de los

administrados es bien conocido, para que apoye la petición de la de Orense.

Desgraciadamente, no faltan motivos que fundamenten y legitimen la pretension, y la importancia del mal encarece la urgencia del remedio.

Igual excitación dirigimos á los Ayuntamientos rurales, primeros interesados en este asunto, por cuanto la penuria se deja sentir más directamente y con mayor intensidad en la población de los campos.

Sabido es que aunque la mayor justicia asista á una petición, hácese precisas para un satisfactorio resultado la tenacidad y por todos los interesados unan su esfuerzo para dar mayor fuerza al acto.

Ya no el patriotismo, la propia conveniencia aconseja á nuestras Corporaciones que acuden al Gobierno en solicitud de una medida cuya necesidad no necesita demostración y cuya urgencia está evidenciada por la gravedad del mal.

Del Ayuntamiento de la capital esperamos que parta la iniciativa que será, sin duda alguna, secundada por todos los demás de la provincia.

*La Correspondencia* ha oído que el Gobierno ha tomado algunas disposiciones para evitar ó disminuir dentro de la ley la emigración á Lisboa de trabajadores y mendigos españoles. Creen estos desgraciados que allí les será fácil encontrar trabajo é ignoran que allí no lo hay ni para los naturales del país pues la paralización del comercio, general en Europa, ha dejado sentir sus efectos en el vecino reino.

Mas como las medidas restrictivas serian contraproducentes—dice *El Porvenir* de Leon y con su opinión estamos de acuerdo—el Gobierno ha de procurar abrir obras públicas para evitar la emigración que revela el profundo malestar que reina en las comarcas agrícolas. Si se hubiese destinado una cantidad, si no igual, al menos proporcional, á la que se consigna este año en los presupuestos de Francia é Italia con destino á obras públicas, los emigrantes tendrían trabajo sobrado; mas el presupuesto del ministerio de Fomento, que tan alto es en otros países, y con razón, pues es el más reproductivo, está aquí sumamente bajo, más bajo que en el mismo Portugal.

Dice *El Imparcial* que «á consecuencia de un robo cometido el año de 1872 en el término municipal de Quiroga (Lugo), parece que se hallan detenidos seis procesados en la cárcel pública de aquella capital, esperando hace siete años que recaiga sobre ellos sentencia condenatoria ó absolutoria.»

A nosotros ha llegado idéntica noticia y siendo exacta, como parece, causa verdadero asombro que el procedimiento contra ellos iniciado no tenga término despues del tiempo transcurrido.

La *Revista de Hacienda*, órgano del cuerpo de letrados, se lamenta y con razón, de que los oficiales de este cuerpo abandonan dicha carrera por el escaso porvenir que en ella tienen.

Y de no organizar y ensanchar el círculo de acción del cuerpo de letrados, hacen bien en separarse del mismo.

Tal como se encuentra, ni la Administración económica puede esperar grandes servicios, ni sus dignos individuos la recompensa de sus trabajos; es más, de no aumentar el cuerpo, de no extender sus atribuciones á otros centros, no sabiendo á punto cierto qué facultades competen á los oficiales en cuanto á la asesoría de los asuntos del cuerpo de letrados, en vez de dirigir los negocios como es debido contribuirá á complicar más la máquina administrativa en perjuicio de los interesados.

Dice *El Liberal* que el apoderado del contratista á quien se ha adjudicado el trozo quinto de Palencia á Ponferrada en el ferro-carril del Noroeste, se ha acercado á aquella redacción manifestando que no hay en los antecedentes de dicho concesionario, hecho alguno que justifique las dudas sobre su idoneidad y cumplimiento de sus obligaciones que se han aducido en las protestas elevadas al ministro de Fomento, de las cuales nos ocupamos en el número de ayer.

Otro periódico manifiesta que según se dice en los centros oficiales, el director de obras públicas no ha juzgado conveniente aplicar al contratista de las obras del túnel de la Perruca el art. 56 del pliego de condiciones generales que determina la rescisión del contrato, y ha señalado al citado contratista un improrrogable plazo hasta el 31 de Octubre para que todas las obras que se indican en el contrato queden ejecutadas.

## Seccion oficial.

La Real orden circular expedida por el ministerio de la Guerra, y encaminada á mantener en las filas el mayor número de individuos, dada la disminución de la fuerza permanente del ejército para el actual año económico, dispone lo siguiente:

1.º En lo sucesivo no se concederá á los individuos de tropa otra clase de licencia temporal, más que por enfermo comprobada la causa y tramitada la concesión en términos que determinen las disposiciones vigentes al efecto.

2.º Respecto á destinos, y especialmente el de asistentes, se vigilará por las autoridades militares de los distritos el más exacto cumplimiento de lo prevenido en las Reales ordenes circulares de 30 de Abril de 1874 y 2 de Junio de 1875 en la parte relativa á los oficiales generales, jefes y oficiales de todas las armas é institutos que tienen derecho á esta clase de servicio, á fin de que por ningún otro se distraiga más número de hombres que el prevenido, exigiendo la responsabilidad de la infracción á quien corresponda, según previenen dichas disposiciones.

3.° Cuidarán asimismo las referidas autoridades militares de los distritos de reducir cuanto permitan las necesidades de la plaza el número de ordenanzas asignado á dependencias y jefes de la misma.

## Correspondencia.

MADRID 10.—Se dice que en la primera reunión que celebre la junta directiva del partido moderado-histórico, se ocupará muy especialmente de la cuestión del matrimonio régio y de la conducta que deberá seguir en la discusión de las capitulaciones. Creen personas muy autorizadas, que está fuera de toda duda, que dicha junta acordará sin dificultad de ningún género, algunas manifestaciones de simpatías y adhesión al enlace que se prepara. Hay entre los individuos que componen aquella, quien piensa proponer que se nombre una comisión para que se presente al monarca y en nombre del partido, felicite á éste por el acierto que ha tenido en la elección de esposa. Nombrar otra comisión para que salga á recibir á la archiduquesa de Austria en el punto de España donde desembarque y ofrecerla sus respetos y el más incondicional apoyo del bando moderado, en todas las cuestiones que pudieran surgir en el porvenir y acompañarla despues hasta el palacio en que haya de fijar su accidental residencia. También se anuncian otros acuerdos, de que se guarda profundamente reserva porque su índole delicada no permite hacer ni las más ligeras insinuaciones; mayormente cuando no tiene la certeza de cómo sentarán á alguno de sus amigos políticos que en más de una ocasión han dado á entender inclinaciones que no están muy conformes con la doctrina que siempre sustentó y sustentará, la inmensa mayoría. El Sr. D. Claudio Moyano, dicen que será el que presida la indicada reunión como jefe supremo y porque la importancia y trascendencia de los asuntos que han de plantearse exige el concurso de este señor y de todos los individuos que componen el centro directivo, para que las resoluciones tengan toda la fuerza y vigor que se desea. Pero que hasta la primera quincena del mes de Octubre próximo no tendrá lugar la indicada congregación.

Un periódico ministerial, dice que el emperador de Austria, como testimonio del alto aprecio en que tiene á la nación española ha resuelto elevar al rango de embajada su plenipotencia en Madrid y confiar este cargo á un archiduque y el secretario primero de ella tendrá la categoría de ministro plenipotenciario. Esta noticia en concepto de personas de reconocida autoridad, no es completamente exacta, puesto que según los datos que estas citaban no hay nada de que un archiduque de Austria venga á Madrid con el cargo que le atribuye el iniciador de semejante noticia y que lo único que hay de verdad en el asunto, es que nuestro Gobierno, como consecuencia del régio enlace, acordó convertir en embajada la representación de España cerca del gabinete de Viena y así lo hizo saber al jefe de éste, quien en justa correspondencia ha contestado dando las gracias por tan señalada distinción y ofreciendo hacer lo propio con su plenipotencia. Que esto es pura y sencillamente lo que ha sucedido, sin que se hayan hecho ni siquiera indicaciones respecto á personas: lo mismo por lo que toca allí, que por lo que aquí toca; asegurando desde luego que no será archiduque el que haya de representar al imperio mencionado en esta coronada villa.

La prensa continúa engolfada en la cuestión provocada por un austriaco en sus cartas que han visto la luz pública en nuestro colega *El Imparcial*, á falta de otros asuntos de que tratar. Políticos que retienen en la memoria cuantos sucesos han ocurrido desde el 29 de Diciembre de 1874 hasta el día, hacían notar hoy su extrañeza de que haya diarios que se ocupen con tanta insistencia del decreto de 9 de Febrero de 1875 por si el matrimonio régio debe celebrarse con arreglo á esta disposición ó con arreglo á las leyes que se consideran vigentes, por no haber sido derogadas por otras, para probar que si el enlace se verifica con arreglo á dicho decreto la legitimidad de la sucesión podría ser dudosa y dar lugar á complicaciones por lo que respecta á los derechos al trono, cuando hay en el curso de la política del período citado omisiones de la más alta importancia y que están por cima de la cuestión que se debate en la prensa.

IDEM 11.—Con el título de *política española* publica en su número de hoy *El Imparcial*, un artículo que ha llamado extraordinariamente la atención de los hombres políticos sin distinción de matices, más por lo que en él se calla que por lo que él se dice; así que durante el día la primera salutación que se dirigían muchas personas al verse, no era otra cosa que la de «¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que se fragua por el exterior, que *El Imparcial* lanza el grito de alarma y aconseja al Gobierno se prepare á estar prevenido para cuando surjan los grandes acontecimientos europeos que desde luego anuncia el colega para un porvenir no muy remoto?». *El articulista dice*: que *esperan á nuestro país dificultades que no podrá evitar y pruebas á que vanamente trataría de sustraerse*; y añade: no nos dirigiremos ya á la opinión; la opinión está y habla con nosotros. Nos dirigimos á los Gobiernos, á este y al venidero y á todos los que en la sucesión de los tiempos, por mudanza de la política, vengán á tener bajo su mando la dirección del país. Al frente del actual vemos un militar, insignie á quien no ha faltado alguna vez las dotes del diplomático cuando las hubo menester en socorro de la espada. A él nos dirigimos también muy particularmente, porque se trata de empresas que al fin y al cabo exigirán el concurso de la espada y que desde el primer día exige un esfuerzo perseverante de parte de la diplomacia. No tan pronto como piensa el vulgo, pero sí más temprano de lo que cree la generalidad de los hombres políticos, vamos á encontrarnos en frente de problemas que hemos rehuído hasta aquí con tanta desgracia como empeño. De grado ó por fuerza, como autores ó como pacientes, hemos de desempeñar algún papel en la resolución de estos problemas. Es preciso que cuando los gobiernos europeos hayan de resucitar cuestiones que están ya planteadas y que nos afectan, recobre España entre ellos el puesto que por su propia voluntad tiene hoy abandonado. Es preciso que se cuente con nosotros; y para que se cuente con nosotros, lo primero que necesitamos es demostrar que algún provecho traerian nuestros servicios y algún peligro nuestra enemistad. Y para conseguir esto es preciso que el actual ministerio y los que le sigan, hagan de España, por la organización y el número, lo que es ya por la naturaleza y el carácter: un gran poder militar. El día en que España pueda poner rápidamente sobre cualquiera de sus fronteras trescientos mil infantes, veinte mil caballos y quinientas piezas, nuestros hermosos sueños nacionales empezarán á ser una realidad. Gibraltar y Marruecos no estarán entonces tan lejos de nosotros, ni nos parecerán tan formidables los obstáculos que hoy se levantan en nuestro camino. Y por último, dicho articulista se extiende en otras muchas consideraciones para probar la imprescindible necesidad en que, en su concepto, está el Gobierno, si á tiempo, quiere evitar gravísimos males á nuestra patria.

El interés que ha despertado el precitado escrito en todos los círculos políticos y las animadas polémicas á que ha dado lugar en algunos de ellos, me ha impelido á dar á V. un extracto circunstanciado para que pueda formar un juicio exacto acerca de él.

Personas que presumen de enteradas en ciertos y determinados secretos del Estado, dicen sin reservas de ninguna clase, que el Gobierno tiene noticias autorizadas de los verdaderos propósitos que tiene el Gabinete de Londres respecto á la cuestión de Marruecos y que de una manera furtiva ha empezado á desarrollar, para ponerse en condiciones de poder hacer otros despues, en mayor escala y con caracteres definitivos. Que estos propósitos obedecen á un plan de suma importancia y trascendencia para nosotros, puesto que: olamente no se trata de Marruecos sino de nuestras islas Canarias en las que dicen que la ambiciosa Bretaña tiene fija su vista y espera que andando el tiempo varíen las circunstancias y pueda realizar el pensamiento que acaricia hoy en su seno.

Todo esto y algo más, repiten las personas á que hago referencia, lo sabe nuestro Gobierno y procura como es natural, anular los propósitos del Gabinete de Londres; pero no puede hacerlo en la medida que es de desear para conseguir tan patriótico fin, y espera que la prensa con su autorizada y eficaz palabra marque el camino que todos absolutamente todos los españoles debemos seguir estrechamente unidos, prescindiendo por ahora de nuestras discordias de

familia, para hacer más eficaces nuestros esfuerzos y trabajos por el engrandecimiento de la patria que hoy más que nunca necesita del poderoso concurso de todos, absolutamente de todos sus hijos si ha de rechazar el yugo que se la quiere echar. Que el Gabinete presidido por el Sr. Martínez Campos no desoirá las excitaciones de la prensa y se celebraba que estas hubiesen sido iniciadas por un periódico tan autorizado como *El Imparcial*, cuyas ideas no pueden ser sospechosas para nadie. Otras personas maliciosas dicen que todo lo que se habla del repetido asunto, es un hábil pretexto del partido conservador-liberal que comprendiendo su difícil situación quiere mejorarla ahogando lo que dentro tiene encima, aprovechando la actitud que respecto á España se atribuye á Inglaterra.

(El Corresponsal.)

## Sección de noticias.

### De Galicia.

PROGRAMA de las funciones que han de celebrarse en Mondoñedo los días 13 y 14 del corriente, en obsequio á la Santísima Virgen que, bajo la advocación de los Remedios, se venera en dicho pueblo:

La ciudad de Mondoñedo viene desde tiempos muy remotos demostrando su ardiente fé y devoción á la Virgen de los Remedios, y ha celebrado siempre con públicos regocijos esta festividad. Los jóvenes encargados de los festejos han procurado por cuantos medios están á su alcance, y en todo lo que de ellos depende, que las próximas fiestas, que á continuación se reseñan, sobresalgan, si es posible, á las celebradas en años anteriores.

DIA 13.—A las doce de la mañana habrá repique general de campanas, y la banda de música de la localidad, que dirige el profesor Sr. Rego, recorrerá las calles de la ciudad anunciando el principio de los festejos. Se elevarán multitud de bombas reales y voladores sin cuento; teniendo lugar enseguida la ascension de un hermoso globo de colosales dimensiones. Las gaitas gallegas que puedan reunirse, alternarán con la banda, tocando alegres aires del país, hasta las dos de la tarde.

A las seis comenzarán las solemnes Vísperas, en las que tomará parte la Capilla de esta Santa Iglesia Catedral.

A las nueve de la noche, 25 docenas de bombas reales anunciarán que dá principio la velada. Acto continuo habrá repique de campanas, y la banda de música volverá recorrer las calles de la ciudad para encontrarse en el espacioso paseo de los Remedios. Este estará iluminado á la Veneciana con más de dos mil faroles de distintos tamaños y colores; y la caprichosa colocación de infinidad de vasos hermosos en la fachada de la suntuosa basílica, en cuyo ático ondeará el pabellón nacional. A las entradas de la alameda se colocarán dos grandiosos arcos que también estarán iluminados.

Se elevarán infinidad de voladores de sorprendente novedad. Se quemarán dos corpulentos árboles de fuego, dos pirámides y otros caprichos de esmerado trabajo, debidos á los acreditados pirotécnicos de Mondoñedo D. Manuel González y D. Julian Rivas. Se elevará un gran número de globos de varios tamaños y diferentes formas y colores; elaborados en este pueblo, Villalba y Santiago; y la banda de música, situada en el centro del paseo en un elegante kiosko, con cortos intervalos, llenará el espacio con deliciosas armonías.

A las doce dará fin la velada con un grandioso globo y 50 bombas de palenque.

DIA 14.—Al romper la aurora, las gaitas gallegas recorrerán las calles de la población, tocando alegres aires del país.—A las diez saldrá de su palacio el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de la banda popular hasta el Santuario de la Virgen, en el que se celebrará la solemne función religiosa á la que asistirá el Batallón provincial de esta ciudad. La gran Misa del Maestro Eslava será ejecutada por la Capilla de la S. I. C.—La oración conmemorativa está á cargo del presbítero Sr. Soane, profesor de S. Teología en este Seminario; terminando la función con la bendición episcopal y Salve á la Virgen.—Durante este acto se expondrá S. D. M.

A las cuatro de la tarde saldrán las bandas de música para el referido paseo

y tocarán piezas variadas de las más escogidas. *Las siete y media*: así se titula una hermosa danza, cuyo arreglo es debido al apovechado joven mindonienense D. Nicolás Teijeiro. También tocará la banda del pueblo otras piezas nuevas y entre ellas un vals lindísimo, regalo de uno de los jóvenes que corren con los festejos: se titula *Los Ecos*. Al mismo tiempo las gaitas tocarán aires del país.

A las seis saldrá procesionalmente la Sma. Virgen y durante no regrese al templo se arrojarán al espacio infinidad de bombas y voladores y se elevarán varios globos de crecidas dimensiones. También se quemarán dos piezas de fuego muy caprichosas del pirotécnico señor González.

Ambos días habrá fuego de cuerda y cucaña.

Nota.—A las nueve de la noche se repetirá la iluminación del paseo de la alameda y dará fin la función con 20 docenas de fuegos artificiales, y seis de bombas del tamaño mayor que puedan construirse.

Mondoñedo 8 de Setiembre de 1879.—Victor Silva y Posada.—Jesús V. Sanchez, Pbro.—Dadolino Trigo y Paz.

—El día 11 entraron en la Audiencia las siguientes causas de la provincia de Lugo:

«Lugo, contra Ramon Sillan por atentado y amenazas.

Vivero, sobre incendio de la fraga de Martin Paz.

Chantada, contra José Regal y otros por hurto.»

—La escuadra española que vaya á Austria para conducir á España á la archiduquesa Maria Cristina, será mandada por un hijo de Ferrol, el almirante señor Rubalcaba.

Así lo dicen los periódicos de Madrid.

—Ha sido destinado al Apostadero de la Habana el primer médico de la Armada. D. Castor Elices.

### Generales.

Dice un periódico taurino que la pasada temporada ha sido la más desgraciada para los diestros.

Y debe de ser cierto, por las noticias que publican algunos colegas.

En Albacete han sido cogidos el espada *Cara-Ancha*, que recibió una cornada en la mano, y *Chicorro*, que recibió otra en la espalda. A un tal *Mesizo*, también en Sevilla, le ha fracturado un toro una de las costillas; y en Alcalá de Henares, uno de los banderilleros, fué cogido días pasados por el bicho, produciéndole lesiones tan graves que le ocasionaron la muerte.

Estos son los resultados de una diversion tan brutal.

—Se ha tratado de fotografiar, bajo diversas actitudes, á los zulús, cuya exhibición tiene actualmente lugar en el Jardín zoológico de Bruselas; pero el estado de embriaguez de aquellos individuos, que habían celebrado con mucha alegría el hallazgo en aquella capital de una negra, hija como ellos del Africa, dificultó las primeras tentativas. En cuanto los zulús se vieron frente al aparato, prorrumpieron en fuertes gritos: *Garin, Garin*, expresando con esto su creencia de que dentro de él habria algun gaerreo que dispararía armas contra ellos. Repuestos de su error, se pudieron sacar algunas fotografías de sus diferentes juegos bélicos.

—Parece que desde el día 15 del actual rejirá una nueva tarifa combinada entre los ferro-carriles españoles y portugueses, para transporte de harinas por wagones completos, procedentes de Sigüenza, Calatayud y Zaragoza, para Lisboa, Coimbra y Oporto, siendo los precios bastante reducidos.

—En cumplimiento de la circular que se les dirigió por el señor ministro de la Guerra á los generales y brigadieres para que remitieran á la mayor brevedad á aquel departamento las féas de bautismo, con objeto de poder formar el verdadero escalafon del Estado mayor general del ejército, son ya muchos los generales y brigadieres que han cumplido con dicho requisito.

—De la Agencia Fabra:

«San Petersburgo 10.—El incendio de la casa cárcel y 200 más en la ciudad de Viazma, se atribuye, como siempre, al partido nihilista, que continúa su trabajo destructor á todo trance.

Apesar de las enérgicas medidas de rigor adoptadas por las autoridades rusas, reina grandísima alarma.

Londres. 10.—Se confirma que el emir

del Afghanistan se ha visto obligado á aliarse con los sublevados de Cabul para librarse de las iras del pueblo insurreccionado. Los telegramas de Bombay dicen que en Cabul es cada vez más marcada la actitud hostil contra los ingleses.

—La antigua cámara nupcial de Palacio está sufriendo un transformación completa, y los trabajos para conseguirlo se están llevando á cabo con extraordinaria actividad.

Las paredes de dicha cámara se están cubriendo de riquísimo damasco, fondo azul celeste salpicado de flores, con una greca blanca que forma el mismo tejido; el techo está encargado á los reputados artistas Sres. Bussato y Bonardi, y el pavimento no está resuelto todavía si se pondrá de mosaico de mármoles ó de maderas, como el que tiene actualmente.

—De un día á otro se someterá á la aprobación del ministro de la Guerra una propuesta de destinos de jefes del cuerpo de sanidad militar.

—Es probable que á fines del mes actual se embarquen con rumbo á Cuba los reclutas destinados á aquel ejército.

—Acaba de terminarse en el cementerio del Padre Lachaise, en París, el monumento que el Estado ha hecho construir para dar sepultura á los restos de 2.000 soldados muertos durante el sitio de dicha capital en 1870-71.

### Seccion local.

Con objeto de que el público y muy especialmente nuestros abonados, por cuyos intereses estamos en el caso de velar siempre, conozcan al detalle los precios de tarifa desde esta ciudad á cualquiera de las estaciones de la línea férrea á la Coruña; juzgamos oportuno publicarla, y no solo en el presente número sino en algunos otros, con el fin de que en todo tiempo la tengan presente.

#### Ferro-carriles del Noroeste.

#### Seccion de Lugo á la Coruña.

ESTACIONES.	CLASES.					
	1.ª		2.ª		3.ª	
	Pts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts
Lugo á Ráb. de.	2	150	0	90		
Idem á Baamonde.	3	50	2	50	1	60
Idem á Parga.	4	40	3	30	2	
Idem á Guiteiro.	5	25	3	95	2	40
Idem á Teijeiro.	7		5	25	3	15
Idem á Curtis.	8	25	6	20	3	75
Idem á Cesuras.	9	75	7	35	4	40
Idem á S. Pedro de Oza.	10	50	7	90	4	75
Idem á Betanzos.	11	65	8	75	5	25
Idem á Cambre.	13	25	9	95	6	
Idem á Burgo.	13	65	10	25	6	15
Idem á Coruña.	14	40	10	80	6	50

#### HORAS DE SALIDA.

El tren-correo sale á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á la Coruña á las 6'21.

El mixto sale á las 7'5 mañana y llega á la Coruña á las 12'11 mañana.

De la Coruña sale el correo á las 8 de la mañana y el mixto á las 1'55 tarde.

**Nota.**—Los precios consignados en la tarifa oficial lo están en reales y céntimos de estos; pero como la moneda que circula ahora representa céntimos de peseta, hemos creído de conveniencia para el público hacer en este sentido la reducción.

Tengan, pues, presente nuestros abonados que los precios de los billetes en la tarifa que hoy publicamos, representan pesetas y céntimos de estas y no de real.

Se ha escrito al empresario de las corridas de novillos que los días 14 y 21 tienen lugar en la Coruña, para ver si podría darse igual espectáculo en esta ciudad, en las próximas fiestas, y se espera de un momento á otro su contestación.

Parece también que una de las sociedades de recreo piensa obse-

quiar con un baile á los forasteros en uno de aquellos días.

Resultan inexactas las noticias de que la notable y numerosa compañía ecuestre que dirige Enrique Diaz y con tanto éxito trabajó en varias ciudades de Galicia, vendría á esta capital. Hállase actualmente en Vigo y según anuncian los periódicos, marchará en breve para Cádiz donde ya tiene contraído compromisos.

No uno, sino varios vecinos de la calle del Progreso se quejan de que diariamente transitan por aquella carros cargados con materiales para algunas obras, los cuales con su chirrido molestan á todo el mundo, sin que las advertencias de los guardias municipales hayan conseguido cortar el abuso, sin duda porque los conductores de los carros se escudan en la posición de la persona para quien conducen los materiales.

Llamamos sobre este incidente la atención del señor Alcalde.

**Teatro.**—Hoy tendrá lugar la primera representación de la ópera *Frizzo*, el prestidigitador Enrico Frizzo, el cual, después de una brillante sinfonia por la orquesta, ejecutará variadas suertes, por el orden que expresa el siguiente programa:

#### PROGRAMA GENERAL.

PRIMERA PARTE. 1.ª *Magnetismo* para reir *Fortivres* inimitables de la prestidigitación de naipes.

2.ª *La Política europea.*—Peregrinación con billete de ida y vuelta.

3.ª *El Baston suspendido.*—Prueba de atracción y repulsión molecular.

4.ª *El Billar.*—Escamoteos prodigiosos ejecutados en medio de los espectadores.

5.ª *Duros en el aire.*—Sucursal improvisada al Banco de España.

SEGUNDA PARTE. 1.ª *Memoria*

2.ª *Frizzo* y su cráneo.

3.ª *La mesa aérea.*

Algunos espectadores serán elegidos á tomar parte en esta suerte.

TERCERA PARTE. 1.ª *Descubrimientos* de algunos brazos del mar *Pacífico*.

2.ª *Doble sorpresa.*—Estudio-nuevo de naipes ejecutado con la sola mano izquierda.

3.ª *El Saco Misterioso.*—Manifestación inexplicable de la moderna Magia.

4.ª *La Nueva Creacion.*

5.ª *Ideas Humorísticas* de un señor *alumbrado*.

Todas las mencionadas suertes son de habilidad individual y ejecutadas sin mesas á doble fondo y sin igual.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo.	89-96	reales fanega
Centeno.	77-78	id. id.
Cebada.	48-51	id. id.
Maiz.		id. id.
Garbanzos.	46	id. arroba
Arroz.	37	id. id.
Aceite.	63	id. id.
Aguardiente.	50	id. id.
Vino.	28	id. id.
Vaca.	2-25	id. libra
Carnero.	1-75	id. id.
Tocino.	4-50	id. id.
Patatas.	5	id. arroba
Yerba seca.	5	id. id.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el día 12 del mes actual:

Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 2.—Defunciones: hembras solteras, 3.

### Miscelánea.

**Santos de hoy.**—La exaltación de la Santa Cruz.

**Idem de mañana.**—El Dulce nombre de María y San Nicomedes.

**Efemérides.**—(1574)—Establecimiento de la Inquisición en Galicia.

(1840).—La Comisión permanente del ayuntamiento de Carballino, hace presente á las autoridades de Orense que mientras en dicha capital no se constituya una junta directiva de gobierno, no reconocerá otras autoridades que las de Madrid, erigiéndose además dicha junta local de Carballino en superior de la provincia.

**Muralla de la China.**—La magnificencia de la muralla de la China supera á todas las obras arquitectónicas de las épocas antigua y moderna. Las pirámides de Egipto, los acueductos romanos, nuestros puentes y túneles de los caminos de hierro son juegos de niños comparados con aquella gigantesca construcción. Un ingeniero americano llamado Undank, que dirige los trabajos de un ferro-carril en China, ha examinado la muralla con especial atención, suministrado los siguientes datos acerca de ella tan monumental. Su longitud es de trescientas millas alemanas, su altura es de diez y ocho pies y su anchura de quince. Los cimientos son de granito y el resto es de gruesos sillares. A cada doscientos ó trescientos pasos existe un cubo compuesto de cuatro torres de veinticinco á treinta pies y de veinte y cuatro de circunferencia. Ambos lados de la cornisa superior están defendidos por parapetos, de tal suerte dispuestos, que los soldados pueden pasar de una torre á otra sin correr el riesgo de ser vistos por el enemigo. La muralla cruza los lugares más variados y continúa sin interrupción por montañas, llanuras, pantanos y á veces sobre abismos de cien pies de profundidad; en los torrentes y en los grandes ríos, se construyeron torres fortificadas en ambas orillas para defenderse de los tártaros. Esta obra, que comenzó á construirse años antes de Jesucristo, para defender á la China de las correrías de los tártaros. Es imposible calcular las cantidades que ha costado.

El jefe de policía de Londres acaba de dar su estadística anual correspondiente al año de 1878.

Según dicha estadística, el crimen y la bebida han aumentado considerablemente, habiéndose arrestado en la metrópoli durante dicho año cerca de 84.000 personas por diferentes ofensas, es decir, 6000 más que en el año anterior. Se han construido durante dicho año, más de 17.000 fincas urbanas. Los robos de casas han aumentado considerablemente, siendo causa de dicho aumento la costumbre de los habitantes de dejarlas desatendidas los domingos y la admisión como huéspedes de personas desconocidas.

Los objetos olvidados en carruajes durante el año y depositados en la oficina de propiedad perdida, son de un valor de 18.000 libras esterlinas, 1.800.000 reales, habiéndose devuelto á sus dueños legítimos más de 16.000 artículos.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad; todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmarse en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido. «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo; botica Batallas, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en sacar enseguida el cutis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Ungüento Holloway y en tomar las Pildoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningún inválido que las lea con atención podrá menos de curarse con seguirías en un corto espacio de tiempo. 22.

#### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 6'25 t.—Recibido á las 8'20 m.

Los candidatos para la embajada de Viena son los condes de Pino-Hermoso y de Medina Sidonia. Hoy se resolverá este asunto en el Consejo de Ministros.

Un nuevo incendio acaba de tener lugar en Santander, del cual resultaron pérdidas considerables.

VARIO, Armañá 2.

Imp. del

## ANUNCIOS.

### COLEGIO-PENSION

### DE CERVANTES

de 1.ª y 2.ª enseñanza hasta el grado de bachiller, repaso de facultades y preparación para carreras especiales, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.

50-SAN BERNARDO-50

### MADRID.

Este establecimiento tiene por objeto admitir alumnos internos y externos para enseñanza privada ú oficial, siendo, en este último caso, acompañados á las aulas universitarias por los Inspectores del Colegio.

Pidanse prospectos al Sr. Secretario del Colegio-pension *San Bernardo*, 50, *Madrid*.

## Sombrerería francesa.

Acaba de llegar á esta población un nuevo sombrero el cual ofrece sus servicios al público de esta Capital.

En dicho establecimiento se admite toda clase de composturas en la seguridad de que las personas que le honren saldrán altamente complacidos.

Calle de la Cruz, núm. 3.

### En la calle del Miño número 14,

junto á la Plaza del Campo, se admiten pupilos bajo la dirección del Profesor de la Escuela-práctica Normal D. Juan Goy Peinó.

### A voluntad de su dueño

se vende la casa número 44, sita en la calle de la Tinería de esta Ciudad. Darán razon en la misma.

# AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

25, SAN MARCOS.—LUGO.—SAN MARCOS, 25.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, que se trasladó á la casa núm. 25 de la calle de San Marcos, continúa proporcionando sustitutos á los quintos del actual reemplazo y anteriores; y á los que les tocó servir en Ultramar hasta el 15 del próximo Octubre, aun cuando hayan trascendido los sesenta dias despues de su ingreso en Caja.

RELOJES DE TODAS CLASES  
GARANTIZADOS.

RELOJERÍA DE CANOURA E HIJOS

BATITALES, 26, LUGO. RUA-NUEVA, 9, CORUNA.

# AGENCIA PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

La acreditada Agencia de D. Domingo Lopez Varela sita en la plazuela de San Fernando número 1.º, frente al cuartel, continúa proporcionando el ingreso de sustitutos en el Ejército, y admite al efecto licenciados absolutos con destino á Ultramar, y de reserva para cambio de situacion, á quienes despues de comprometidos se les harán algunos anticipos previa fianza.

El puntual cumplimiento que ha observado en los compromisos adquiridos hasta la fecha, será el mismo que observará con todos aquellos que á lo sucesivo se dirijan á dicha Agencia.

# BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen el efecto de purificar el cuerpo humano y el mejor remedio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre derivan de la impureza de la sangre y del estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, fácilmente se recobra una robusta salud.

Las pildoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturalezas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es también muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una grave enfermedad les causa la muerte: pues bien: las pildoras de Brandreth, desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth. Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 20, Barcelona.—Almacén de drogas. Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

# LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,  
de Francisco Fernandez y Hermano,  
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

# MOLINOS HARINEROS.

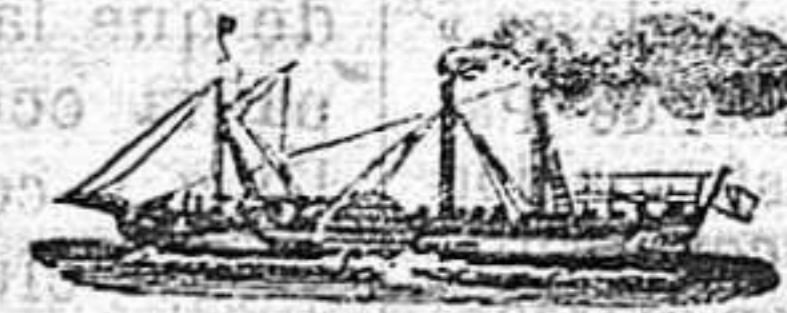
Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

# A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matrículas de subsidio, recibos talarionarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talarionarios para la cobranza de dichos impuestos.—Cuadros semanales de nacimientos y defunciones que los Alcaldes remiten al Gobierno de provincia.

# MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY



VAPORES-CORREOS

PARA

LISBOA, RIO-JANEIRO,  
MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada Mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Octubre, saldrá el magnifico Vapor

# MINHO.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.000	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	1.500	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	1.800	3.ª Idem	1.075
Llevará cocinero	900		

Pasajeros, camareros y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros. Se da alojamiento en camarotes con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.

# AGENCIA

PARA

VOLUNTARIOS Y SUSTITUTOS DE QUINTOS

RUANUEVA, 65, LUGO.

Don José Diaz Gomez, encargado de esta Agencia, ventajosamente acreditada en los muchos años en que la tuvo establecida en union con D. Antonio Castro Romay, puede ofrecer hoy á cuantos deseen *sustituir quintos* ó ser voluntarios del Ejército, seguridad absoluta, tanto en la entrega de las cantidades convenidas, como en todo lo demás que se estipule en los contratos que el mismo gestiona.

Se advierte que hasta el 15 de Octubre próximo pueden sustituirse los individuos que están en la situacion de licencia ilimitada con espec-tacion de embarque para Ultramar, á pesar de que haya trascendido el término primeramente fijado por la ley para dicho objeto.

# COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

# DEPÓSITOS

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

# Industria-Comercial

DE

JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.